

**CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DEL PERIODO DE RESPONSABILIDAD POR DEFECTOS DEL CONTRATO
PRINCIPAL (ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

CONTRATO SG-518-2015

En la ciudad de Quito a las 11H00 del 1 de agosto del 2017, se reúnen en la oficina de la Sección de Instalaciones Zona Norte, ubicada en la Av. 10 de agosto y Mariana De Jesús, edificio EEQ Mariana de Jesús Octavo piso, el Ing. Mauricio Morales como fiscalizador, el ingeniero Byron Quiroga como Administrador del contrato SG-518-2015, el Sr. Napoleón Páramo como Contratista y el ingeniero Nelson Urresta como Delegado Técnico de la Empresa Eléctrica Quito, para la recepción de trabajos ejecutados bajo el contrato SG-518-2015 adjudicado para EL REFORZAMIENTO DE SISTEMAS DE MEDICION CONCENTRADA ZONA SUR LOTE 3, código de proceso BID2-RSND-EEQ-DI-OB-001- LOTE 3.

De acuerdo al Art 124. Contenido de las actas.- Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas, serán suscritas por el contratista y los integrantes de la comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, conformada por el administrador del contrato y un técnico, que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se remiten los siguientes puntos:

ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Gerencia General de la EEQ, GEG 0338-2015 del 20 de julio del 2015, se autoriza el inicio del proceso de CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE "CONTRATOS FINANCIADOS CON PRÉSTAMOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO ", código BID2-RSND-EEQ-DI-OB-001

Mediante carta de aceptación emitida el 22 de octubre del 2015 y recibida por el oferente Sr. Napoleón Páramo, se notifica al oferente que la Empresa Eléctrica Quito acepta la oferta para REFORZAMIENTO DE SISTEMAS DE MEDICIÓN CONCENTRADA, ZONA SUR BID2-RSND-EEQ-DI-OB-001 LOTE 3.

Con documento No. DF-2015.07.013 del 14 de julio del 2015, la Dirección financiera, certifica la existencia de fondos para cancelar las obligaciones contraídas en el contrato respectivo.

El 10 de noviembre del 2015, se suscribe el contrato SG-518-2015, para REFORZAMIENTO DE SISTEMAS DE MEDICIÓN CONCENTRADA, ZONA SUR BID2-RSND-EEQ-DI-OB-001 LOTE 3, entre el Gerente de la Empresa Eléctrica Quito, Ing. Fernando Gómez Miranda y el contratista Sr. Napoleón Páramo por el valor de USD 281.904,77; Valor del IVA USD 33.828,57 Valor total del contrato USD 315.733.34

CONDICIONES GENERALES Y PLAZO DE EJECUCIÓN

En conformidad con el contrato SG-518-2015, para REFORZAMIENTO DE SISTEMAS DE MEDICIÓN CONCENTRADA, ZONA SUR LOTE 3, código del proceso BID2-RSND-EEQ-DI-OB-001, el plazo para la ejecución del contrato es de 300 días contados a partir de la firma del acta de inicio de trabajos es el 11 de


 



enero del 2016, con vigencia hasta el 5 de noviembre de 2016. Se solicitó ampliación de contrato complementario N°1 a través del memorándum número 16-014 y Quipux número EEQ-GC-2016-0442- ME de 45 días, con vigencia hasta el 20 de diciembre de 2016

EJECUCIÓN FISICA DEL CONTRATO

Los tableros intervenidos se resumen en el siguiente cuadro:

#	NOMBRE DE TABLERO	#	NOMBRE DE TABLERO
1	EDIFICIO VILLAROEI	107	EDIFICIO FAMILIA GOMEZ MARTINEZ
2	EDIFICIO IVAN TORRES	108	EDIFICIO GUALO VALLEJO
3	EDIFICIO PASTRANO	109	EDIFICIO VERDEZOTO
4	RESIDENCIA RAFAEL PAUCARIMA	110	EDIFICIO RESIDENCIAL CARRION
5	RESIDENCIA CHILIGUANO	111	EDIFICIO ORTIZ
6	RESIDENCIA FUENTES GAIBOR	112	EDIFICIO SANGUCHO
7	RESIDENCIA LUNA MARIÑO	113	EDIFICIO CARRILLO
8	RESIDENCIA PALAQUIBAY TROYA	114	EDIFICIO ALBAN SAN PEDRO
9	EDIFICIO PARRA	115	EDIFICIO ANDRADE MOLINA
10	RESIDENCIA JACOME NOGALES	116	FLIA GUACHAMIN PULLUQUINGA
11	EDIFICIO PROAÑO	117	EDIFICIO ORTEGA
12	RESIDENCIA P&G	118	EDIFICIO MOROCHO CORAL
13	EDIFICIO ESTRADA	119	EDIFICIO TRIVIÑO
14	RESIDENCIA MONTES DE OCA AGUAYSA	120	MULTIFAMILIARES 5 DE JUNIO BQ 1
15	EDIFICIO PILLAJO	121	MULTIFAMILIARES 5 DE JUNIO BQ 2
16	RESIDENCIA LICINTUÑA CORREA	122	MULTIFAMILIARES 5 DE JUNIO BQ 3
17	EDIFICIO GUANOCHANGA	123	MULTIFAMILIARES 5 DE JUNIO BQ 4
18	EDIFICIO GRANDA	124	MULTIFAMILIARES 5 DE JUNIO BQ 5-6
19	RESIDENCIA FAJARDO CARTUCHI	125	MULTIFAMILIARES VILLAFLOA BQ A NORTE
20	EDIFICIO JESUS	126	MULTIFAMILIARES VILLAFLOA BQ A SUR
21	EDIFICIO HUILCA	127	MULTIFAMILIARES VILLAFLOA BQ B NORTE
22	EDIFICIO EL PALOMAR	128	MULTIFAMILIARES VILLAFLOA BQ B SUR
23	RESIDENCIA FONSECA MOGRO	129	MULTIFAMILIARES VILLAFLOA BQ C NORTE
24	EDIFICIO KARINA	130	MULTIFAMILIARES VILLAFLOA BQ C SUR
25	EDIFICIO CHICAIZA CHASQUIZA	131	TURUBAMBA JUAN SALINAS BLOQUE 25
26	EDIFICIO FAMILIA DOMINGUEZ	132	TURUBAMBA JUAN SALINAS BLOQUE 26
27	EDIFICIO IZA GORDILLO	133	TURUBAMBA JUAN DE DIOS MORALES BLO 27
28	EDIFICIO FAMILIA HERRERA	134	TURUBAMBA JUAN LARREA BLO 32
29	EDIFICIO LOPEZ AURELIO	135	TURUBAMBA JUAN LARREA BLO 33
30	EDIFICIO LEMA MOSQUERA	136	TURUBAMBA JUAN PIO MONTUFAR BLO 36
31	RESIDENCIA LUQUITA	137	CONDOMINIO CRUZ DEL SUR BLOQUE B
32	EDIFICIO PAZMIÑO	138	CONDOMINIO CRUZ DEL SUR BLOQUE A
33	EDIFICIO JUAN PABLO 2	139	CONDOMINIO CRUZ DEL SUR BLOQUE CASAS
34	EDIFICIO LANDETA MENDOZA	140	SAN BARTOLO BLOQUE B
35	RESIDENCIA LOYA ANDRADE	141	SAN BARTOLO BLOQUE E
36	RESIDENCIA FAMILIA PACHACAMA	142	SAN BARTOLO BLOQUE F
37	EDIFICIO ZAPATA JACOME	143	SAN BARTOLO BLOQUE "G"
38	EDIFICIO VIERA	144	SAN BARTOLO BLOQUE I
39	EDIFICIO GUTIERREZ	145	TURUBAMBA JUAN SALINAS BLOQUE 22



40	RESIDENCIA DENNIS	146	TURUBAMBA JUAN SALINAS BLOQUE 23
41	EDIFICIO GUEVARA	147	TURUBAMBA JUAN SALINAS BLOQUE 24
42	DEPARTAMENTOS ITALIA	148	TURUBAMBA JUAN DE DIOS MORALES BLO 28
43	EDIFICIO LATINAS	149	TURUBAMBA JUAN DE DIOS MORALES BQ 29
44	EDIFICIO MINDA	150	TURUBAMBA JUAN LARREA BQ 30
45	EDIFICIO DON JHON	151	TURUBAMBA JUAN LARREA BQ 31
46	EDIFICIO GUADALUPE CABEZAS	152	TURUBAMBA JUAN PIO MONTUFAR BLO 34
47	EDIFICIO GUAYASAMIN CHAVEZ	153	TURUBAMBA BAJO JUAN PIO MONTUFAR BQ 35
48	EDIFICIO LLUMIQUINGA	154	TURUBAMBA JUAN PIO MONTUFAR BQ 37
49	EDIFICIO MARCA	155	TURUBAMBA JUAN PIO MONTUFAR BQ 38
50	EDIFICIO MERCHAN	156	TURUBAMBA BAJO CARLOS MONTUFAR BQ 39
51	EDIFICIO MORALES LIVE	157	TURUBAMBA BAJO CARLOS MONTUFAR BQ 40
52	EDIFICIO OCAMPO	158	TURUBAMBA BAJO JOSE MARIA LEQUERICA BQ 41
53	RESIDENCIA NARVAEZ SANCHES	159	TURUBAMBA BAJO JOSE MARIA LEQUERICA BQ 42
54	RESIDENCIA FALCON ROBALINO	160	TURUBAMBA BAJO JOSE MARIA LEQUERICA BQ 43
55	RESIDENCIA FALCON EDGAR	161	TURUBAMBA BAJO EUGENIO ESPEJO BQ 44
56	RESIDENCIA MOYA MONTOYA	162	TURUBAMBA BAJO EUGENIO ESPEJO BQ 45
57	EDIFICIO GRANDA JUMBO	163	TURUBAMBA BAJO EUGENIO ESPEJO BQ 46
58	EDIFICIO ESPIN L	164	TURUBAMBA BAJO ANTONIO ANTE BQ 7-A
59	DEPARTAMENTOS PONCE	165	TURUBAMBA BAJO ANTONIO ANTE BQ 7A
60	RESIDENCIA MOLINA	166	TURUBAMBA BAJO ANTONIO ANTE BQ 8-B
61	EDIFICIO ESPIN O	167	TURUBAMBA ALTO SIMON BOLIVAR BLO 1
62	EDIFICIO FUENTES GAIBOR	168	TURUBAMBA ALTO SIMON BOLIVAR BLO 2
63	EDIFICIO GONZALES I	169	TURUBAMBA ALTO SIMON BOLIVAR BLO 3
64	EDIFICIO FONSECA BASTIDAS	170	TURUBAMBA ALTO SIMON BOLIVAR BLO 4
65	EDIFICIO ALARCON ERAZO	171	TURUBAMBA ALTO ANTONIO JOSE DE SUCRE BLO 5
66	EDIFICIO RAMIREZ PEÑAFIEL	172	TURUBAMBA ALTO ANTONIO JOSE DE SUCRE BLO 6
67	EDIFICIO CALDERON VICTOR	173	TURUBAMBA ALTO ANTONIO JOSE DE SUCRE BLO 7
68	EDIFICIO SANCHEZ JOSE	174	TURUBAMBA ALTO ANTONIO JOSE DE SUCRE BLO 8
69	EDIFICIO ARIAS GAVILANES	175	TURUBAMBA ALTO ANTONIO JOSE DE SUCRE BLO 9
70	CASA AGUAS	176	TURUBAMBA ALTO ANTONIO JOSE DE SUCRE BLO 10
71	CASA MARINA	177	TURUBAMBA ALTO ANTONIO JOSE DE SUCRE BLO 11
72	BELTRAN HERMANOS	178	TURUBAMBA ALTO JOSE CORDOVA BLO 12
73	EDIFICIO NAYELI	179	TURUBAMBA ALTO JOSE CORDOVA BLO 13
74	EDIFICIO ALVEAR	180	TURUBAMBA ALTO JOSE CORDOVA BLO 14
75	FAMILIA AREQUIPA CULQUI	181	TURUBAMBA ALTO ABDON CALDERON BLO 15
76	EDIFICIO ORELLANA	182	TURUBAMBA ALTO ABDON CALDERON BLO 16
77	EDIFICIO JIMENEZ CALDERON	183	TURUBAMBA ALTO ABDON CALDERON BLO 17
78	RES. AREVALO	184	TURUBAMBA ALTO ABDON CALDERON BLO 18
79	RES. ANITA	185	TURUBAMBA ALTO ABDON CALDERON BLO 19
80	EDIFICIO MARCA 1	186	TURUBAMBA ALTO ABDON CALDERON BLO 20
81	EDIFICIO QNTANEDA	187	TURUBAMBA ALTO ANDRES DE SANTA CRUZ OLEARY BLO 21
82	EDIFICIO MENDEZ	188	TURUBAMBA ALTO ANDRES DE SANTA CRUZ OLEARY BLO 22
83	EDIFICIO AP	189	TURUBAMBA ALTO ANDRES DE SANTA CRUZ OLEARY BLO 23
84	EDIFICIO. ANALUISA	190	TURUBAMBA ALTO ANDRES DE SANTA CRUZ OLEARY BLO 24
85	EDIFICIO ANALUISA TOBAR	191	TURUBAMBA ALTO ANDRES DE SANTA CRUZ OLEARY BLO 25
86	EDIFICIO VERDEZOTO BENAVIDES	192	TURUBAMBA ALTO ANDRES DE SANTA CRUZ OLEARY BLO 26
87	EDIFICIO ANDRANGO	193	TURUBAMBA ALTO ANDRES DE SANTA CRUZ OLEARY BLO 27

2

[Handwritten signature]



88	EDIFICIO CALERO CLUDIO	194	TURUBAMBA ALTO ANDRES DE SANTA CRUZ OLEARY BLO 29
89	CONJ. FLJA CHANGOLUISA	195	TURUBAMBA ALTO ANDRES DE SANTA CRUZ OLEARY BLO 30
90	EDIFICIO BONILLA	196	TURUBAMBA ALTO ANDRES DE SANTA CRUZ OLEARY BLO 31
91	EDIFICIO ALMEIDA MARIA	197	TURUBAMBA ALTO ANDRES DE SANTA CRUZ OLEARY BLO 32
92	EDIFICIO VELASCO ROSARIO	198	TURUBAMBA ALTO ANDRES DE SANTA CRUZ OLEARY BLO 33
93	EDIFICIO BENAVIDES	199	TURUBAMBA BLO MIRES 34
94	EDIFICIO MORALES	200	TURUBAMBA BLO MIRES 35
95	EDIFICIO CHEREZ	201	TURUBAMBA BLO MIRES 36
96	EDIFICIO MUÑOZ SALAZAR	202	TURUBAMBA BLO MIRES 37
97	EDIFICIO LOS DOS PUENTES	203	TURUBAMBA BLO ILLINWORTH 38
98	EDIFICIO ASIMBAYA	204	TURUBAMBA BLO ILLINWORTH 39
99	EDIFICIO TORRES GRANDA	205	CONJUNTO SANTA ANITA BLO 16
100	EDIFICIO GUAMBA	206	CONJUNTO SANTA ANITA BLO 12
101	EDIFICIO GUALOTUÑA	207	CONJUNTO SANTA ANITA BLO 7
102	EDIFICIO LOPEZ MENA	208	CONJUNTO SANTA ANITA BLO 8
103	EDIFICIO MARTINEZ CAIZA	209	CONJUNTO SANTA ANITA BLO 11
104	EDIFICIO LLUMINQUINGA	210	CONJUNTO SANTA ANITA BLO 15
105	EDIFICIO JARA CORREA	211	CONJUNTO SANTA ANITA BLO 10
106	EDIFICIO BURGOS HERMANOS	212	CONJUNTO SANTA ANITA BLO 9

Se verificó la realización de los trabajos bajo normas establecidas por la EEQ, así como los materiales cumplieron con las especificaciones técnicas ofertadas.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Dentro del plazo de ejecución se repotenciaron 212 sistemas de medición concentrada, beneficiando a 2226 usuarios en las zona sur.

Con una inversión total de USD 281805,32 sin IVA, según el siguiente detalle

N° PAGO	TIPO	VALOR	% DE AVANCE DEL MONTO	OBSERVACIONES
1	PARCIAL	22296,85	19,76%	LIQUIDADO
2	PARCIAL	33413,21		
3	PARCIAL	25634,67	29,44%	LIQUIDADO
4	PARCIAL	57356,71		
5	PARCIAL	32577,73	30,05%	LIQUIDADO
6	PARCIAL	52144,06		
7	FINAL	21677,28	20,71%	LIQUIDADO
8	FINAL	36704,81		
TOTALES		281805,32	99,96%	LIQUIDADO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



MULTAS

Dentro de la ejecución del objeto del contrato, no se ha realizado ninguna multa.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Plazo del contrato es de 300 días a partir de la firma del acta de inicio de trabajos.

Fecha de suscripción del contrato 10 de noviembre del 2015

Fecha de entrega del anticipo 23 de diciembre de 2015

Fecha de inicio de trabajos 11 de enero de 2016

Ampliación de plazo 45 días

Fecha de cumplimiento de prórroga 20 de diciembre de 2016

Días de mora: 0

RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO

Al concluir el plazo de 180 días, de la recepción provisional de los trabajos realizados, la fiscalización externa a cargo de este contrato, reportó el Informe Final de Fiscalización, el cual fue presentado a la Administración del contrato, quien realizó una inspección de las obras ejecutadas, habiendo comprobado un funcionamiento correcto de los tableros y medidores.

Con los antecedentes mencionados, el fiscalizador externo recomendó en su informe, que una vez cumplido el plazo de 180 días, se proceda con el trámite a las instancias que correspondan para la devolución del fondo de reparo que fue retenido al contratista.

Además de lo mencionado el contratista, solicitó a la Administración del contrato y a la Fiscalización externa, se elabore el Acta Definitiva de Entrega -Recepción

Siendo las 12H00 del día 01 de agosto de 2017, se da por terminada la presente diligencia y luego de leer el documento se ratifican en su contenido, para constancia de todo lo expuesto, firman a continuación las partes.





Ing. Mauricio Morales

FISCALIZADOR



Sr. Napoleón Páramo

CONTRATISTA



Ing. Byron Quiroga

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Ing. Nelson Urresta

DELEGADO TÉCNICO

